

## **Asamblea General Ordinaria de Accionistas Acerías Paz del Río S.A.**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, señalamos que en la sesión 114 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Acerías Paz del Río S.A., realizada el 23 de marzo de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C., se trataron los siguientes asuntos y se impartió aprobación a los siguientes actos y documentos:

1. El orden del día aprobado fue el siguiente:

1. *Instalación de la Asamblea*
  2. *Verificación del Quórum*
  3. *Aprobación del Orden del Día*
  4. *Nombramiento de una comisión para aprobación del acta*
  5. *Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración*
  6. *Presentación del dictamen del Revisor Fiscal*
  7. *Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017*
  8. *Presentación del informe de pérdida*
  9. *Elección de Junta Directiva*
  10. *Informe Gobierno Corporativo*
  11. *Proposiciones y varios*
2. Actuaron como Presidente y Secretario de la reunión los doctores Andrés Obregón Santo Domingo y Fabio Hernando Galán Sánchez, respectivamente.
3. Se designó a los doctores Maria Luisa Banguero, Álvaro Cala y Jorge Alberto Herrera, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.
4. Se aprobó unánimemente el Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017, el cual contó con las certificaciones de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
5. El doctor Julián Montaña de la firma PricewaterhouseCoopers Ltda., sociedad que actúa como revisor fiscal de la Compañía, explicó el dictamen a los estados financieros del ejercicio 2017, el cual se presentó sin salvedades.
6. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.

7. Se presentó y aprobó el informe de pérdida para el ejercicio 2017, presentado por la Junta Directiva a la Asamblea, así:

*“La Junta Directiva de Acerías Paz del Río S.A. manifiesta a la Asamblea General de Accionistas, que en el ejercicio 2017 la Compañía tuvo una pérdida neta que asciende a la suma de COP 39.794 millones, razón por la cual no se podrán distribuir utilidades.*

*La referida pérdida en el estado financiero de la Compañía se originó principalmente en la menor demanda de producto por desaceleración de la economía, especialmente, en el primer semestre de 2017 y el mayor costo de los insumos”.*

8. Se efectuó la elección de la Junta Directiva de la Compañía por el término de dos (2) años, en el periodo comprendido entre 2018-2020, siendo reelegidos los actuales miembros del órgano social.
9. Se presentó el informe de Gobierno Corporativo, refiriéndose los puntos relevantes a la ejecución del Código de Gobierno Corporativo y a la presentación de la encuesta Código País año 2017.
10. La reunión se adelantó entre las 8:12 y las 9:23 a.m. y contó con quórum deliberatorio y decisorio.

Los documentos previstos en la Ley para que los accionistas ejercieran el derecho de inspección y vigilancia, permanecieron disponibles por el término legal pertinente de 15 días.

La Administración adoptó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 116 de 2002 y CE 024 de 2010, siendo estas comunicadas al mercado público de valores a título de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicadas en las diferentes carteleras de la sociedad, según los frentes de trabajo; las referidas medidas se cumplieron a cabalidad por parte de la Administración, y ello permitió adelantar la Asamblea en forma normal y sin contratiempos.

Cordialmente,

[Fdo]

**FABIO HERNANDO GALÁN SÁNCHEZ**

Secretario General  
Representante Legal